



**ARTÍCULO 75, FRACCIÓN XXVII
INFORMES QUE GENEREN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS
APLICABLES**

ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO) DEL AÑO 2026

DIRECCIÓN DE PROXIMIDAD SOCIAL

Por medio de la presente me permito informar las actividades de la Dirección Proximidad Social, en el Municipio de Tulum, correspondientes al segundo trimestre (abril-junio) de 2026, en pro de la ciudadanía.

Es importante mencionar que se continúa con los objetivos prioritarios y acciones estratégicas, resultado del análisis y estudio de la situación que prevaleció el año próximo pasado, lo que ha permitido desarrollar actividades en mejora de la población local y del turismo extranjero y nacional que visitan Tulum.

Con el fin de preservar la paz y seguridad en el municipio, se trabaja de manera coordinada en todas las zonas que conforman la geografía del municipio como son; Chemuyil, Akumal, Javier Rojo Gómez (Punta Allen), Zona Maya con 7 comunidades, Zona de Transición con 6 comunidades, en las que participan todas las instancias de Seguridad Pública, así como en los operativos coordinados a bordo de unidades y recorridos pie tierra dando atención a todos los sectores, así como a los espacios públicos en los que se desarrollen eventos, incluyendo zona centro, plazas comerciales, tiendas de autoservicios y la zona costera, supervisión y vigilancia en las zonas con alto índice delictivo, seguridad a escuelas, entre otros apoyos de proximidad en materia de seguridad pública, así como pláticas y traslados al juez cívico para deslindar responsabilidades sobre agresiones.

Zona de Transición	Zona Maya
San Pedro	Chanchen I
San Juan	Sacabmucuy
Coba	Hondzonot
Manuel Antonio Ay	San Silverio
Francisco Uh May	Yalchen
Macario Gómez	Chanchen Palmar
	Yaxche





Realizando recorridos aleatorios en los establecimientos de Chedraui, Súper Aki, Bodega Aurrera, tiendas Oxxos, 7 eleven, Farmacia Yza, Tere Cazola, Hielera, Hoteles, Playa Maya, en espacios deportivos como lo es el domo principal de la Unidad Deportiva, cancha Maya, así como la vigilancia estacionaria en entrada y salida de los planteles escolares del municipio.

Así mismo se auxilia a todo aquel que lo solicite o lo requiera, supervisando que se cumplan las medidas precautorias, realizando acciones de proximidad social en las estaciones de policía, carreteras, escuelas, bancos, lugares con aglomeración como lo son bares, restaurantes y las avenidas principales del Municipio, así como de los apoyos de custodia y orientación por parte del GEAVIG a la FGE sobre apoyos de vigilancia estacionaria en predios sujetos a investigación y auxilios de fuerza pública.





ATENCIÓN DE PROXIMIDAD SOCIAL

Se tiene como estrategia realizar apoyos de proximidad social, atención a la ciudadanía, víctimas de manera inmediata basado en nuestros diversos grupos que conforman esta Dirección de Proximidad Social, dando cumplimiento a los estatutos del Código Nacional de Procedimientos Penales en cuanto a las funciones de la seguridad pública, mejorando el servicio que se brinda a los extranjeros con asesorías legales, así como a las personas de este municipio, garantizando su seguridad y la de sus derechos humanos con la implementación de las nuevas áreas de apoyo a la población como lo son:

DIRECCION DE PROXIMIDAD SOCIAL	
1	REACCIÓN
2	TURÍSTICA
3	POBLADOS
4	ESTACIONES
5	GRUPOS ESPECIALES





OPERATIVOS DE REACCIÓN

En coordinación con las instituciones de Marina, Ejército, Guardia Nacional, Policía Estatal de Quintana Roo, se implementan operativos de proximidad social para reforzar la seguridad en colonias y en diversos puntos del Municipio de Tulum; se ha brindado auxilios ciudadanos, revisión de particulares, atención a víctimas, llamados de auxilio, todo esto en cuanto a las funciones de la seguridad pública, mejorando el esquema, teniendo capacitaciones continuas y mejorando la imagen que se le brinda a la ciudadanía, garantizando su seguridad y la de sus derechos humanos.





ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Para fortalecer, erradicar la violencia familiar y de género es importante la atención especializada, por lo que al presentarse este tipo de situaciones, implica contar con el consentimiento de la víctima en la decisión que se tome sobre su presentación jurídica, su canalización médica y su valoración psicológica.

Para la atención de víctimas de violencia se presenta un proceso general que involucra a las dependencias y entidades obligadas en términos del presente protocolo, con el fin de brindar atención especializada y oportuna a las víctimas. La autoridad municipal funge como primer contacto con la misma, para lo cual esta Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, realiza actividades como: búsqueda, localización y presentación de personas, canalización de víctimas a dependencias municipales, entrega y notificación de medidas de protección aplicadas en domicilios de víctimas, así como las visitas aleatorias en los domicilios de las víctimas que cuentan con medidas de protección, con la finalidad de garantizar su bienestar.





PLÁTICAS PREVENTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIUDADANA

Con el firme propósito de prevenir, concientizar y tratar de erradicar adicciones a sustancias nocivas para la salud, así como la violencia en los entornos, laborales, estudiantiles, familiares, generar disciplina, disminuir el índice de robos o intentos de robo en locales comerciales, hoteles y demás, y el fomentar información en caso de emergencias, como actuar ante casos de extorsión, trata de personas o en su caso el cómo reaccionar ante una situación de estrés, se llevan a cabo pláticas preventivas por parte del departamento de Protección Ciudadana, avocándose a los diferentes niveles educativos así como en empresas, del mismo modo se lleva a cabo el seguimiento de los distintos comercios que se encuentran inscritos al programa "negocio seguro", informando sobre los temas mencionados por medio de volantes y/o trípticos a la población en general.





ZONA COSTERA Y TURÍSTICA

Siguen los recorridos de vigilancia sobre las principales áreas de la zona costera, y la zona hotelera, los que han tenido gran aceptación e impacto dentro de la comunidad local y los turistas, otorgando diversos apoyos de orientación, atención personalizada, pláticas para concientizar a la población sobre el manejo de la ecología, así como darles a conocer los números de emergencia y los protocolos a seguir para cualquier eventualidad.





ZONAS COMERCIALES Y/O ESTABLECIMIENTOS

Se mantienen los recorridos de vigilancia y prevención en zonas comerciales, hoteles y establecimientos, los cuales se realizan en el municipio de Tulum con la convicción de tener más presencia policial para generar un clima de seguridad y confianza con la ciudadanía.





DIRECCIÓN EJECUTIVA

Por medio de la presente, me permito informar las actividades de la Dirección de Ejecutiva, en el Municipio de Tulum, correspondientes al segundo trimestre (abril-junio) de 2026, en pro de la ciudadanía.

Es importante mencionar que se continúa con los objetivos prioritarios y acciones estratégicas, resultado del análisis y estudio de la situación que prevaleció el año próximo pasado, lo que ha permitido desarrollar actividades en mejora de la población local y del turismo extranjero y nacional que visitan Tulum.

La Dirección de la Policía Ejecutiva trabaja de manera coordinada en la zona costera, disuadiendo y previniendo delitos y faltas administrativas para el bienestar de la población, de igual manera a los hoteles y condominios, como Hotel Kanan, Aldea Zama, Tsuuk Akumal. Hotel Mía, Hotel Ahau.

FIRMA DE BITÁCORA.

Se realizan recorridos aleatorios y firma de bitácoras en los establecimientos ubicados en zona costera y aldea Zama, como son: 7- Eleven Boca Paila, 7- Eleven Mayan Monkey, 7- Eleven Amelia, 7- Eleven Viva Zama, 7- Eleven Itzamna, Oxxo distrito, Oxxo Zama Plus, Oxxo Tower y Go Mart de Avenida del Parque.





RECORRIDOS DE DISUASIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO.

Se realizan recorridos en la Zona Costera y en ciertas partes de Aldea Zama incluyendo nuestro servicio establecido en la Manzana 26, con la finalidad de disuadir y prevenir hechos probablemente delictivos y/o faltas administrativas, garantizando la seguridad de turistas nacionales y extranjeros, así como comerciantes y locatarios de la zona.





PROXIMIDAD SOCIAL Y APOYOS CIUDADANOS

Se tiene como estrategia un acercamiento a la población para escuchar sus necesidades en materia de seguridad pública y de igual manera se brindan apoyos en nuestros sectores como lo son la Zona Costera y nuestros servicios establecidos.





RECORRIDOS NOCTURNOS DE DISUASIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO.

Se implementan recorridos durante la noche, trabajando así 24/7 para garantizar la seguridad en el Municipio de Tulum en uno de los sectores más importantes como lo es la Zona Costera, reforzando la seguridad en horarios nocturnos donde suele haber más actividad.



SERVICIOS ESTABLECIDOS.

La Policía Ejecutiva es una policía intramuros, y ofrece sus servicios a diversos hoteles, condominios y demás lugares y/o personas que lo soliciten, actualmente contamos con 5 servicios establecidos, garantizando la seguridad con el debido profesionalismo y adiestramiento que distingue a nuestra dirección.

